

RECURSO DE REVISIÓN

RDAA/0030/2025/AVV

RECURRENTE

VS

DIF MUNICIPIO DE EL MARQUÉS

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 (diecinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco). -----

Vistos en estudio los autos del expediente en que se actúa, desprendiéndose que el día 22 (veintidós) de abril del 2025 (dos mil veinticinco), se notificó a la persona recurrente, el acuerdo de fecha 16 (diecisésis) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), en el que se le concedió un plazo de 05 (cinco) días hábiles, para realizar alguna manifestación sobre el pretendido cumplimiento por parte del sujeto obligado; situación que no aconteció. -----

Z ANTECEDENTES

O **Primero. Resolución.** El 12 (doce) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco) se dictó resolución en el recurso de revisión, en los siguientes términos. -----

I **"RESOLUTIVOS"**

C **Segundo.** - De conformidad con los argumentos expuestos, de acuerdo en lo dispuesto por el artículo 149 fracción III y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Comisión **ORDENA** la búsqueda exhaustiva y la entrega de la información en la modalidad elegida por el recurrente, protegiendo los datos personales que pudieran contener, emitiendo en su caso, las versiones públicas mediante su Comité de Transparencia, de conformidad con los artículos 43 fracción II, 104 de la Ley Local de la materia y numerales segundo fracción XVIII, y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, o bien, se emita una respuesta fundando y motivando adecuadamente por qué no posee la información solicitada inicialmente, toda vez que el sujeto obligado no ha hecho pronunciamiento respecto de lo requerido en la solicitud de información con número de folio 221379025000001.-----

A **Tercero.-** Para el cumplimiento del **Resolutivo Segundo** que antecede, y de conformidad con el artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se otorga a la entidad depositaria de la información, **un plazo de 10 (diez) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 160, 161, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; de igual forma, deberá informar a esta Comisión a través de la Unidad de Transparencia del **DIF MUNICIPIO DE EL MARQUÉS**, quién es el Titular de la dependencia del responsable de dar cumplimiento en un plazo no mayor a 03 (tres) días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo otorgado para el cumplimiento de la resolución, anexando constancia que acredite lo ordenado en esta resolución por la Comisión y a favor del promovente del recurso, de conformidad con el artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.-----



Del informe de cumplimiento. - De conformidad con el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, por acuerdo de 16 (dieciséis) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), se tuvo por recibido el informe de pretendido cumplimiento, y anexó las siguientes documentales:

1. Documental Pública consistente en la impresión de la notificación vía correo electrónico emitida por el correo transparencia@elmarques.gob.mx de fecha 14 (catorce) de abril de 2025 (dos mil veinticinco) y dirigido al correo electrónico señalado por la persona recurrente como medio de notificación. -----
2. Carpeta denominada "1":
 - 2.1. Documental Pública consistente en el documento Excel denominado "1.- Plantilla Laboral "Total" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marques Querétaro al dia 6 de Enero del 2025". -----
3. Carpeta denominada "2":
 - 3.1. Documental Pública consistente en el documento denominado "Parque Vehicular, consistente en un listado desagregado en "NUM.", "ECO", "MARCA", "AREA ASIGNADA PARA USO" y "ROTULADO".
 - 3.2. Documental Pública consistente en el documento denominado "RESGUARDO DE BIENES" emitido por el Departamento de Control Patrimonial y Archivo de la Dirección de Administración del Sistema Municipal para el Resguardo Integral de la Familia El Marqués. -----
4. Carpeta denominada "3":
 - 4.1. Documental Pública consistente en el documento Excel denominado "3.-Contratos de Arrendamientos y Servicios, así como de las diferentes compras realizados en el periodo 2024". -
 - 4.2. Subcarpeta denominada "3.-Contratos de Arrendamientos y Servicios, así como de las diferentes compras realizados en el periodo 2024".-----
 - 4.2.1. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes con número de contrato SMDIF/DJ/005/2024.-----
 - 4.2.2. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/017/2024.-----
 - 4.2.3. Documental Pública consistente en el contrato de arrendamiento de inmueble con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/003/2024.-----
 - 4.2.4. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/034/2024.-----
 - 4.2.5. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/003/2024.-----
 - 4.2.6. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/005/2024.-----
 - 4.2.7. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/009/2024.-----
 - 4.2.8. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/004/2024.-----
 - 4.2.9. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/013/2024.-----
 - 4.2.10. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de parque vehicular y suministro de refacciones con número de contrato SMDIF/DJ/029-A/2024.-----
 - 4.2.11. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adquisición: invitación restringida a cuando menos tres proveedores con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/30/2024.-----
 - 4.2.12. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adquisición: invitación restringida a cuando menos tres proveedores con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/031/2024.-----
 - 4.2.13. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adquisición: invitación restringida a cuando menos tres proveedores con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/032/2024.-----
 - 4.2.14. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por monto con número de contrato SMDIF/DJ/033/2024.-----
 - 4.2.15. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adjudicación directa por monto con número de contrato SMDIF/DJ/027/2024.-----
 - 4.2.16. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes y suministro por adjudicación directa con número de contrato SMDIF/DJ/024/2024.-----
 - 4.2.17. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adjudicación



- directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/025/2024.-----
- 4.2.18. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/026/2024.-----
- 4.2.19. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/020/2024.-----
- 4.2.20. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/021/2024.-----
- 4.2.21. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/022/2024.-----
- 4.2.22. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adquisición: invitación restringida a cuando menos tres proveedores con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/019/2024.-----
- 4.2.23. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa con número de contrato SMDIF/DJ/020-A/2024.-----
- 4.2.24. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/018/2024.-----
- 4.2.25. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa con número de contrato SMDIF/DJ/018-A/2024.-----
- 4.2.26. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por monto con número de contrato SMDIF/DJ/018-B/2024.-----
- 4.2.27. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/016/2024.-----
- 4.2.28. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/014/2024.-----
- 4.2.29. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/012/2024, celebrado con la empresa MRS ADMINISTRACION INTEGRAL, S.C.-----
- 4.2.30. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/012/2024, celebrado con una persona física.-----
- 4.2.31. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/011/2024, celebrado con una persona física.-----
- 4.2.32. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/011/2024, celebrado con la persona moral "LAS MEJORES ESTACIONES, S.A. DE C.V.".-----
- 4.2.33. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/010/2024, celebrado con la persona moral "ERGO SAFE, S.A. DE C.V.".-----
- 4.2.34. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa con número de contrato SMDIF/DJ/002/2024 celebrado con la persona moral "MARCOZER, S.A. DE C.V.".-----
- 4.2.35. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/006/2024.-----
- 4.2.36. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/010/2024, celebrado con una persona física.-----
- 4.2.37. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/001/2024.-----
- 4.2.38. Documental Pública consistente en el contrato de arrendamiento de inmueble por adjudicación directa con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/002/2024.-----
- 4.2.39. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición por adjudicación directa por monto con número de contrato SMDIF/DJ/004/2024.-----
- 4.2.40. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/007/2024.-----
- 4.2.41. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/033/2024.-----
- 4.2.42. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/009/2024.-----
- 4.2.43. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/030/2024.-----
- 4.2.44. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/020/2024.-----



- 4.2.45. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/018/2024. -----
- 4.2.46. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF /DJ/034/2024. -----
- 4.2.47. Documental Pública consistente en el contrato de adquisición de bienes por adjudicación directa por monto con número de contrato SMDIF /DJ/027-A/2024. -----
- 4.2.48. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF /DJ/028/2024. -----
- 4.2.49. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por invitación restringida a cuando menos tres proveedores con número de contrato SMDIF /DJ/029/2024.
- 4.2.50. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/023/2024. -----
- 4.2.51. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF /ADQ/DJ/019/2024. -----
- 4.2.52. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF /ADQ/DJ/016/2024. -----
- 4.2.53. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF /ADQ/DJ/017/2024. -----
- 4.2.54. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF /ADQ/DJ/014/2024. -----
- 4.2.55. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF /ADQ/DJ/015/2024. -----
- 4.2.56. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF /ADQ/DJ/013/2024. -----
- 4.2.57. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/031/2024. -----
- 4.2.58. Documental Pública consistente en el contrato de suministro y adquisición de bienes por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/029/2024. -----
- 4.2.59. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adquisición por monto con número de contrato SMDIF/ADQ/DJ/027/2024. -----
- 4.2.60. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/010-A/2024. -----
- 4.2.61. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/005/2024. -----
- 4.2.62. Documental Pública consistente en el contrato de prestación de servicios por adjudicación directa por excepción con número de contrato SMDIF/DJ/008/2024. -----
5. Carpeta denominada "4": -----
- 5.1. Documental Pública consistente en 21 (veintiún) nombramientos emitidos en fecha 04 (cuatro) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) emitidos por la C. Alma Adriana Guzmán Ruiz, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio El Marqués, Qro. -----
6. Carpeta denominada "5": -----
- 6.1. Subcarpeta denominada "5.-Curriculum Vitae de los Directores, Sub directores, Coordinadores y Jefes de Área".-----
- 6.1.1. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Mónica Munguía Arteaga, Titular de la Unidad de Programas Alimentarios.-----
- 6.1.2. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Brenda Isis González Hernández, Directora de Operatividad.-----
- 6.1.3. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Araceli Coronel Herrara, Titular de la Unidad de Desarrollo Comunitario.-----
- 6.1.4. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Alma Adriana Guzmán Ruiz, Directora General.-----
- 6.1.5. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública del C. David González Romero, Coordinador de Atención al Adulto Mayor.-----
- 6.1.6. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Evelyn Alejandra Moya Mota, Subdirectora Operativo.-----
- 6.1.7. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Laura Guadalupe Ramos López, Jefa de Departamento.-----
- 6.1.8. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública del C. Gabriel Aguilera Camargo, Subdirector de Atención Médica y Salud.-----
- 6.1.9. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. María Fernanda González Escobar, Subdirectora de Administración.-----
- 6.1.10. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Laura



- Susana Rangel Paredes, Titular del Órgano de Prevención. -----
6.1.11. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Sofía Narvaez Contreras, Titular de Unidad de Salud Municipal. -----
6.1.12. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública del C. Osca Villa Trejo, Director Administrativo. -----
6.1.13. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública del C. Victor Manuel Moreno García, Jefe de Departamento de Recursos Humanos. -----
6.1.14. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. María Dolores Sánchez Pérez, Procuradora Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. -----
6.1.15. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública del C. Juan Humberto Guerrero Arellano, Jefe de Informática. -----
6.1.16. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública del C. Luis Enrique Rojas Mijangos, Titular del Área Jurídica y Unidad de Transparencia. -----
6.1.17. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública del C. Pablo Bautista Mejía, Jefe del Departamento de Control Patrimonial y Archivo. -----
6.1.18. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública del C. Sergio Raúl García Balderas, Titular del Área Jurídica y Transparencia. -----
6.1.19. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública del C. José Oscar Ramírez Ruiz, Titular de la Unidad de Rehabilitación Física. -----
6.1.20. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Virginia Rojas Olvera, Subdirectora de Operatividad. -----
6.1.21. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. María Verónica Salinas Mandujano, Titular de Área de Donativos. -----
6.1.22. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Paola Nabor Ramírez, Titular de Unidad de Asistencia Social y Atención Ciudadana. -----
6.1.23. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Norma Alicia Orduña Herrera, Titular de Unidad de Área de Enlace Intermunicipal. -----
6.1.24. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. María Cristina Arceo Hernández, Titular del Área de Organización y Supervisión de Eventos. -----
6.1.25. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Yussary Coral Martínez Martínez, Titular de Área de Gestión y Seguimiento PBR. -----
6.1.26. Documental Pública consistente en el curriculum vitae en versión pública de la C. Débora Gallina Deitos, Directora Médica y de Salud. -----

C
I
A
C
A
T
U
T
A
C
A
En ese mismo acuerdo se ordenó dar vista a la persona recurrente, a efecto de hiciera las manifestaciones que a su derecho convinieran, sin que existieran declaraciones de parte de la misma. -----

Por lo anterior, y toda vez que el expediente fue debidamente substanciado y no existiendo diligencia pendiente de desahogo, se emite el acuerdo que conforme a Derecho procede, de acuerdo con los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

Haciendo un análisis de las constancias que se desprenden del presente recurso de revisión, tenemos que mediante oficio sin número de fecha abril de 2025 (dos mil veinticinco), signado por el Lic. Luis Enrique Rojas Mijangos, Titular del Área Jurídica y Transparencia y Acceso a la Información del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio El Marqués, a través del cual rindió el informe de cumplimiento, en el cual se informó lo siguiente: -

"[...]



Por lo cual es que el cumplimiento a la presente se cumple derivado de la información proporcionada en términos del artículo 8 de la misma ley, siendo que se cumple con lo siguiente:

1.- Plantilla Laboral "TOTAL" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués, Querétaro al dia 6 de Enero del 2025, en archivo de excel en donde contenga por empleado "puesto, salario bruto y neto", desde puestos operativos, administrativos, de carácter emergente o sub contratados por terceros, así como los de base y confianza mismos que no están cargados en su totalidad en la página del Portal Nacional de Transparencia.

R.1.- El presente se da cumplimiento con listado en Excel, el cual se anexa en formato digital

2.- Listado de vehículos y Unidades con los que cuenta a cargo el SMDIF así como el documento en donde correlaciones quien hace uso de los mismos y su estado si están rotulados con diseños institucionales o sin rotular, así como el resguardo de cada unidad o vehículo en donde especifique quien realiza el uso de los mismos.

R.2.- Se anexa información en documento digital

3.- Contratos de Arrendamientos y Servicios , así como de las diferentes compras realizados en el periodo 2024, por parte del Área de Adquisiciones y Servicios de la Dependencia.

- contratos realizados para la construcción o rehabilitación del centro de salud dentro del SMDIF

R.3.- Se anexan contratos en versión pública, en formato digital.

4.- Nombramientos de los Directores, Sub directores, Coordinadores y Jefes de Área a fin de conocer quienes ocupan los puestos de toma de decisiones de la Dependencia.

R.4.- Se anexan documentos en versión publica, en formato digital

5.- Curriculum Vitae de los Directores, Sub directores, Coordinadores y Jefes de Área a fin de conocer la trayectoria laboral de los Servidores Públicos que toman decisiones de la Dependencia.

R.5.- Se anexan documentos en versión pública, en formato digital.

Siendo que en fecha 14 de abril de 2025, al correo proporcionado con la dirección [...] mediante correo electrónico se le proporcionó la información solicitada del cual se anexa al presente impresión del correo electrónico enviado. [...]"

En términos de lo anterior, esta Comisión advierte que el sujeto obligado a través del informe de cumplimiento entregó la información tal y como obra en sus archivos, de tal modo, se encuentra dando cumplimiento a lo ordenado, en los términos establecidos por esta Comisión en el Resolutivo Segundo de la resolución dictada en fecha 12 (doce) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco). -----

DETERMINACIÓN

Como resultado, se tiene al **DIF MUNICIPIO DE EL MARQUÉS** dando cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha 12 (doce) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), lo anterior, al haber realizado la entrega de la información en los términos ordenados en la citada resolución. -----

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, **se tiene al DIF MUNICIPIO DE EL MARQUÉS dando cumplimiento con lo ordenado en la resolución dictada en la presente causa.** Y al no existir materia de estudio se ordena el archivo del expediente en



que se actúa como asunto totalmente concluido. -----

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS PARTES EN EL MEDIO SELECCIONADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, Y PUBLÍQUESE EN LAS LISTAS DE ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN.- El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad en la Novena Sesión Ordinaria de pleno de fecha 19 (diecinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco) y se firma el día de su fecha por la C. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ, COMISIONADA PONENTE, JAVIER MARRA OLEA, COMISIONADO PRESIDENTE Y OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE, COMISIONADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, quienes actúan ante la C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, SECRETARIA EJECUTIVA, quién da fe.- DOY FE. -----

ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA PONENTE

JAVIER MARRA OLEA
COMISIONADO PRESIDENTE

OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA

SE PUBLICA EN LISTAS EL 20 (VEINTE) DE MAYO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). CONSTE. -----

BCC:LC/ADLN/F

La presente foja corresponde a la última del acuerdo dictado en el expediente RDAA/0030/2025/AVV



